



REGISTRO MERCANTIL
DE MADRID

P.º DE LA CASTELLANA, 44
28046 MADRID

RODRIGO TENA ARREGUI
NOTARIO

C/ FRANCISCO DE ROJAS, 10 - TEL. 91 447 81 82
FAX: 91 447 31 70 - 28010 MADRID



CERTIFICACION ESPECIAL

El registrador mercantil que suscribe, certifica:

Que, a instancia por escrito de doña Paola Braco Garrigós en la que se solicita certificación sobre la sociedad "ITACA SL.", comprensiva de existencia y vigencia, ha examinado los libros del Registro, de los que, respecto a esta sociedad, resulta:

1. Que en la inscripción 1ª de la hoja número 17594, actual M-7082, folio 111 y siguientes, del tomo 2637, libro 1973, extendida el 28 de enero de 1971 en virtud de certificación expedida el 6 de diciembre de 1969, por don José Rubio Ortega, sustituto del registrador mercantil de la provincia de Sevilla, consta inscrito el traslado a Madrid de todas las inscripciones obrantes en dicho Registro referentes a la sociedad "LIBRERÍA PROA SA.", actualmente denominada "ITACA SL".

En la misma inscripción figura, entre otros particulares, que la sociedad fue constituida mediante escritura otorgada ante el notario de Sevilla, don Alfonso Cruz Auñón, el día 11 de septiembre de 1967.

2. Que en la inscripción 2ª de la citada hoja, extendida el 28 de enero de 1971, en virtud de copia de la escritura otorgada ante el notario de Madrid don Alejandro Bergamo Llabrés, el 27 de mayo de 1970, con el número de protocolo 2129, consta inscrita el traslado de domicilio de la citada sociedad a la provincia de Madrid.

3. No figura inscrita la disolución ni liquidación, por lo que continúa vigente.

4. No resulta del libro diario ningún asiento relativo a título pendiente de inscripción que afecte a los extremos de los que se certifica.

Esta certificación va extendida esta hoja.

Madrid, once de diciembre de dos mil quince.

El registrador mercantil,

Nota. Presentada la instancia en el libro diario de certificaciones, asiento 46023/2015

Honorarios: S/M.

LEGITIMACIÓN.- El que suscribe, en su condición de registrador encargado del Registro Mercantil de Madrid, legitima la firma que antecede del registrador cuyo nombre consta en el sello estampado al lado de la misma.

Madrid, a quince de diciembre de dos mil quince.



LOPD: A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:

- 1.- Los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral.
- 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.
- 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

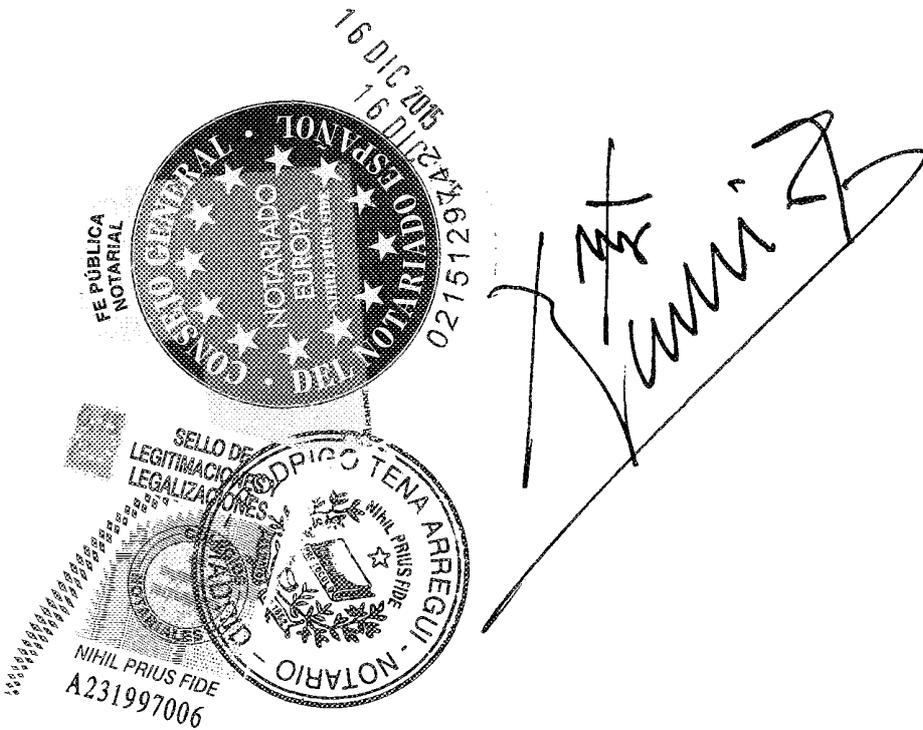
TC0137309

DILIGENCIA DE AUTENTIFICACIÓN

Rodrigo Tena Arregui, Notario de esta Capital, DOY FE: Que la presente fotocopia es REPRODUCCIÓN EXACTA del documento original que he tenido a la vista y he cotejado.-----

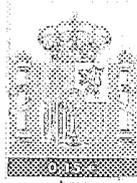
Número 2.485 del Libro Indicador núm. 2.015, Sección B.-----

En Madrid, a 16 de diciembre de 2015.-



CP9770275

08/2015



ESTE FOLIO HA QUEDADO UNIDO CON EL SELLO DE ESTE COLEGIO NOTARIAL AL TESTIMONIO EXPEDIDO POR

D. Rodrigo Tena Arregui, Notario de Madrid

El día 16/12/2015.

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Pais: España
Country/Pays

El presente documento público

This public document / Le présent acte public

2. ha sido firmado por D. Rodrigo Tena Arregui
has been signed by
a été signé par

3. quien actua en calidad de NOTARIO
acting in the capacity of
agissant en qualité de

4. y está revestido del sello/timbre de su Notaría
bears the seal / stamp of
est revêtu du sceau / timbre de

CERTIFICADO

Certified / Attesté

5. en Madrid 6. el día 16 de Diciembre de 2015
at / á the / le

7. por el Decano del Colegio Notarial de Madrid
by / par

8.bajo el número 084415
Nº / sous nº

9.Sello/timbre:
Seal / stamp:
Sceau / timbre:

10.Firma:
Signature: Signature:



[Handwritten signature of Don Juan Luis Guijarro de Miguel]

Don Juan Luis Guijarro de Miguel

Firma delegada del Decano

RAZÓN: Doy fe que el presente documento que consta de 2 foja útil 1/4 compulsada de la copia que me fue exhibida y devuelta al interesado.

Quito a, 06 ENE. 2016

[Handwritten signature of Dr. Rolando Falconi Molina]
Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO

